

**Gaston County Schools Nursing Program**  
**Health Plan for Student with Asthma**  
*Parent Responsibilities*

**Programa de Enfermería de las Escuelas del Condado de Gaston**  
**Plan de Salud para Estudiantes con Asma**  
*Responsabilidad de los Padres*

Responsabilidades de los padres/tutores de acuerdo con la Ley Sesión 2005-22, House Bill 496, capítulo 115c, artículo 26a-375.2, : incluye proporcionar:

- 1) Autorización escrita para que el estudiante posea y se auto administre medicación para el asma. Una declaración del profesional de salud del estudiante verificando que el estudiante tiene asma y que el profesional de salud prescribió medicamento para uso en la escuela durante el día escolar, en actividades patrocinadas por la escuela, o en tránsito hacia o desde la escuela o en eventos escolares.
- 2) Una declaración escrita del profesional de salud del estudiante que le recetó el medicamento para el asma que el estudiante entiende, ha sido instruido en la auto administración del medicamento para el asma, y ha demostrado tener la habilidad necesaria para usar el medicamento para el asma y cualquier dispositivo que es necesario para administrar el medicamento del asma.
- 3) Un plan de tratamiento escrito y un protocolo de emergencia escrito formulado por el profesional de salud que le recetó la medicina para manejar el asma del estudiante y el medicamento usado por el estudiante.
- 4) Medicamento de reserva para el asma que debe mantenerse en la escuela del estudiante en una ubicación a la que el estudiante tenga acceso inmediato en caso de una emergencia de asma.

El padre/tutor proporcionará el Plan de Salud al adulto que supervisa si el estudiante está participando en una actividad extracurricular donde el padre no estará presente para dar la atención. Si el adulto supervisor necesita una mayor capacitación en la atención del asma, el padre contactará a la enfermera escolar. El Plan de Salud también será proporcionado al conductor del autobús y a otros adultos involucrados en el cuidado o la educación del estudiante.

Si un estudiante usa medicamento prescrito para el asma, de una forma diferente a lo que se le ha recetado, una escuela puede imponer en el estudiante una acción disciplinaria de acuerdo con la política de disciplina de la escuela. Una escuela no puede imponer medidas disciplinarias que limita o restringe el acceso al medicamento para el asma.

Las Escuelas del Condado de Gaston y sus empleados y agentes no son responsables por un perjuicio derivado de la posesión y auto administración del medicamento para el asma del estudiante.

Yo doy permiso para que el personal escolar se contacte con el doctor de mi niño(a) e intercambie información sobre las necesidades de salud de mi niño(a).